

46328

Quito, julio 19 de 2016

110816

179619

OK

Señor

ARTURO JULIO GUSTAVO VINUEZA URGELLES

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía METRICOBANZAS S. A., legalmente reunida el día de hoy, resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período estatutario de tres (3) años en reemplazo del señor Santiago Ortiz García.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el Artículo Veintiuno del Estatuto social.

METRICOBANZAS S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de mayo del 2014, ante el doctor Diego Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de julio del 2014.

Muy atentamente,

2379

CARLOS ANTONIO ANDRADE GRANJA
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 19 de julio del 2016

ARTURO JULIO GUSTAVO VINUEZA URGELLES
C.C. 0905376463

TRÁMITE NÚMERO: 46328


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11081
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METRICOBANZAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VINUEZA URGELLES ARTURO JULIO
IDENTIFICACIÓN	0905376463
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2379 DEL 11/07/2014 NOT. 10 DEL 19/05/2014.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE